



# **PLAN ESTRATÉGICO**

## **2,014 – 2,018**

Junto a las comunidades  
aportamos a una Vida  
Armoniosa y Digna

Guatemala, 2,014

# PLAN ESTRATÉGICO

2,014 – 2,018

Guatemala, C. A.



**Facilitado por**  
Eduardo Carrillo Redin

**Redacción**  
Equipo de Sagrada Tierra

**Diseño**  
Lisett Pinelo  
María Luisa Rosal

**Impresión**  
PrintStudio



# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>1. APROPÓSITO DEL PLAN ESTRATÉGICO</b>	<b>4</b>
<b>2. IDENTIDAD DE LOQ' LAJ CH'OCH'</b>	<b>5</b>
<b>2.1. EL MODELO DE VIDA QUE ASPIRAMOS COMO ORGANIZACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2.2. NUESTRA MISIÓN DE VIDA INSPIRADORA</b>	<b>5</b>
<b>2.3. VALORES QUE DAN SENTIDO ÉTICO A NUESTRAS ACCIONES</b>	<b>5</b>
<b>3. MARCO ESTRATÉGICO</b>	<b>6</b>
<b>3.1. NUESTRA MISIÓN DE VIDA AL 2018</b>	<b>6</b>
<b>3.2. NUESTRAS ESTRATEGIAS PRINCIPALES</b>	<b>6</b>
<b>4. MARCO OPERATIVO</b>	<b>7</b>
<b>4.1. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>4.2. LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y SUPUESTOS</b>	<b>10</b>
<b>5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>17</b>

# PRESENTACIÓN

A finales del 2013 se cumplieron diez años de la constitución de Sagrada Tierra. Diez años de vida. Un camino recorrido, en realidad muchos caminos, por muchas aldeas indígenas, encuentros con miles de hombres y mujeres q'eqchís. Planes, ilusiones, también frustraciones y satisfacciones en los logros obtenidos. Miles de horas de trabajo en las que se han generado cercanías humanas, solidaridades comunitarias, nuevas perspectivas de vida mejor. Surgimiento de líderes indígenas, hombres y mujeres, con capacidad de asumir las riendas de su propio destino. Se ha dado un cambio notable en esas comunidades en donde Sagrada Tierra ha trabajado durante estos diez años.

Seis años después de la constitución de Sagrada Tierra hicimos nuestro primer plan estratégico 2009-2013. Los primeros seis años, del 2003 al 2009 el hilo conductor de nuestro quehacer era tratar de dar respuesta espontánea a las solicitudes que las comunidades hacían. En el 2009 dimos un salto en el trabajo y pasamos a la confección de un plan estratégico que nos sirviera de elemento orientador en nuestro quehacer. Establecimos nuestras líneas estratégicas, asentadas en los valores en los que creemos y promovemos. Confeccionamos nuestro plan operativo.

Cinco años, desde el 2009, en que nos hemos ido apropiando de lo que son nuestros derechos como hombres y mujeres campesinas e indígenas. Apoyados en esos derechos nos hemos movido a participar en los COCODES y COMUDES, a defender nuestros espacios y territorio, a luchar por la dignidad y el desarrollo de la mujer indígena. Hemos recordado parte de la Historia maya, en búsqueda de una identidad fortalecida. Hemos tenido el honor de que los hombres principales q'eqchís de la zona nos pidieran alianza para trabajar conjuntamente. Hemos consolidado nuestra presencia y accionar con redes de nivel nacional. Seguimos luchando, no con todo el éxito deseado, por un mercado más justo, con la venta solidaria de las artesanías y de los productos campesinos. Creemos haber llevado felicidad y bienestar a cientos de familias a través de las estufas (cocinas) ahorradoras de leña, de las cisternas de agua de lluvia y de los filtros.

Y con este bienestar, se ha facilitado a las mujeres q'eqchís la posibilidad de dedicar más tiempo a actividades de formación (leer y escribir), de participación comunitaria y de producción de artesanías para su economía familiar. Hemos seguido trabajando en la seguridad alimentaria, acompañada de granjas pecuarias, pollos de engorde, gallinas ponedoras, cerdos y conejos.

Desde el 2013 iniciamos un trabajo con la juventud como agente transformador de la zona. Más de 400 jóvenes de 15 aldeas se han involucrado con un anhelo de superación hacia un futuro mejor. Una actividad que vemos con mucho optimismo, por el involucramiento no sólo de los muchachos y muchachas jóvenes, sino también de sus familias.

Hemos acompañado procesos de auto gestión comunitaria; 300 familias que demandan el acceso a una vivienda digna, 229 familias que demandan tierra 120 familias gestionan el acceso a agua potable. Estos esfuerzos están dirigidos a entidades de gobierno como: Fondo para la Vivienda, Consejo Municipal de desarrollo de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz y el Fondo de Tierras. Las familias con sus propios recursos humanos y materiales, persisten en solicitar ante el Gobierno, el acceso a estos recursos para poder mejorar sus condiciones de vida.

A lo largo de estos últimos cinco años, hemos iniciado proyectos de prevención de riesgo, creando condiciones para que el desbordamiento de los ríos no afecte seriamente a las familias mitigando los riesgos que les llegan todos los años con la temporada de lluvias.

Mientras se desarrollaban estas actividades en las comunidades q'eqchís, retos externos, que ya venían haciéndose notar desde años anteriores, han cobrado una dinámica avasalladora. El acaparamiento de tierras por parte del narcotráfico y de las empresas de palma africana ha ido desposeyendo a los campesinos de sus tierras de trabajo y vida. Familias enteras han tenido que salir de sus lugares y viviendas para ir deambulando en busca de tierras que ya no hay. Han visto cómo la unidad familiar ha quedado rota, por la necesidad de que sus hijos vayan lejos en busca de trabajo, casi siempre a los suburbios de la ciudad capital. Han visto cómo las grandes fincas han torcido los cauces de los ríos y arroyos que las abastecían de agua. Han visto proliferar los burdeles y cantinas en los pueblos que han quedado al lado de esas grandes fincas. Se ha perdido la biodiversidad en cuanto a la flora y fauna, al grado de que hay aldeas que ya no tienen leña suficiente para sus cocinas, ni palma para sus techos. Los valores ancestrales de su cosmovisión, sus valores éticos y su identidad maya están siendo progresivamente desmoronados.

Estos son retos que tenemos que enfrentar a lo largo de esta nueva etapa del plan estratégico 2014-2018. Hay un punto de partida para ello que es el trabajo realizado a lo largo de estos diez años anteriores.

Han sido muchas las personas e instituciones que han apoyado a Sagrada Tierra en este caminar por la zona q'eqchí del Sur del Petén y Norte de Alta Verapaz. Gracias a esta ayuda se han asentado bases firmes que nos permitan seguir desarrollando el trabajo para resistir las amenazas del entorno y en búsqueda del bienestar de la población indígena.

Queremos proyectarnos durante los próximos cinco años en fortalecer nuestra presencia y relación con las comunidades indígenas del Sur de El Petén y Norte de Alta Verapaz, en diálogo con sus dirigentes, mujeres, hombres, jóvenes, ancianos y ancianas, y autoridades municipales para el permanente análisis conjunto y reflexión acerca de su situación, de sus anhelos, necesidades y potencialidades que nos permita acompañar y retroalimentar, junto a otros actores sociales, los esfuerzos para la construcción de una vida digna, equitativa y justa.

Jesús Antonio Villar  
Director General Sagrada Tierra

# 1. A PROPÓSITO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Al ir finalizando la vigencia de nuestro Plan Estratégico 2009-2013, Loq' Laj Ch'och'/Sagrada Tierra vio la necesidad de actualizar el marco estratégico que define y direcciona su accionar, reflexionando e internalizando lo que somos y lo que hacemos, para en base a los aprendizajes obtenidos diseñar mejor nuestra contribución a las comunidades, como organización social.

Esta reflexión es el punto de partida para restablecer nuestro horizonte y aproximarnos a las acciones prioritarias para desafiar los grandes retos que plantea el futuro de la sociedad (particularmente de las organizaciones sociales y de los pueblos indígenas), especialmente en cuanto a nuestra contribución individual y colectiva a una cultura de vida sostenible y a la incidencia en espacios de decisión a distinto nivel para viabilizarla.

Para ello, se desarrollo un proceso colectivo de análisis, discusión y propuesta en el que participaron la Junta Directiva de Sagrada Tierra, el personal que labora en ella -incluyendo Coordinadores/as y Promotores/as locales y regionales- y representantes de estructuras comunitarias de las diferentes áreas de trabajo.

En este ejercicio se tomaron en cuenta los cambios producidos en el entorno a nivel nacional, departamental y municipal identificando potencialidades y amenazas, se señalaron las principales demandas de las poblaciones en las diversas zonas de actuación, se ubicaron y caracterizaron los principales actores sociales estableciendo niveles de poder y posición ante el trabajo de Sagrada Tierra y se analizaron las zonas de trabajo con criterios de focalización y optimización de recursos y esfuerzos. También se revisaron autocríticamente las fortalezas y debilidades institucionales y, finalmente, se revisó el marco conceptual del Plan y se elaboró un marco operativo (Estrategias y Líneas de acción).

Sagrada Tierra continúa con su apuesta por la modificación de patrones de consumo y de poder hegemónico que invaden los espacios nacionales y comunitarios y ponen en entredicho las identidades locales y culturales de los pueblos (sobre todo en su visión de la vida humana y la interrelación con la madre naturaleza), destruyen el tejido social (perdiéndose el profundo sentido comunitario de los pueblos indígenas), impactan negativamente en los recursos naturales del territorio (con pérdida de diversidad en la flora y fauna, carencia y contaminación del agua, etc.) y perpetúan la pobreza y exclusión social de las comunidades más desfavorecidas.

En este nuevo diseño estratégico nos proponemos:

- Fortalecer nuestras capacidades humanas y organizacionales para propiciar valores que apunten a una nueva cultura de vida humana, organizacional y de respeto a la Sagrada Tierra.
- Incrementar nuestra capacidad técnica, de articulación e incidencia política, con direccionalidad integral, conservando la complementariedad y calidad de los procesos comunitarios.
- Desarrollar las capacidades y potencialidades de las personas, equipos humanos, organizaciones y comunidades con las que nos interrelacionamos para el aprendizaje colectivo y complementario.
- Mantener la eficiencia y transparencia en el manejo del capital material y la relación armónica y constructiva con las comunidades y grupos con los que interactuamos.
- Conjugar los elementos de la planeación que implica intuición, pensamiento y acción estratégica de los procesos de diseño, ejecución, monitoreo y evaluación permanente.

## 2. IDENTIDAD DE “LOQ’ LAJ CH’ OCH’”

Ante la necesidad de considerar fuertemente las amenazas a la Madre Tierra y a la Naturaleza que nos acoge y sostiene, vimos necesario realizar un cuestionamiento profundo al modelo de desarrollo neoliberal prevaleciente y a los efectos negativos que tiene en las condiciones de vida de los pueblos indígenas y las comunidades más vulnerables, con quienes nos hermanamos. Porque creemos que sí es posible luchar contra la perpetuación de dicho modelo, nos comprometemos con lo siguiente:

### 2.1 Modelo de Vida al que aspiramos como organización

“Con una profunda fe y esperanza, en el seno del Universo, aportamos nuestro grano de maíz a una gozosa y armoniosa convivencia de vida y trabajo en y con las comunidades, como herencia de nuestras abuelas y abuelos, en respeto hacia la sagrada tierra, el aire, el agua, los ríos, los árboles, los animales, los seres humanos y el cosmos que los acoge. Así mismo, tejemos esfuerzos con otras hermanas y hermanos para reencontrar el camino de la humanidad.”

### 2.2 Nuestra Misión de vida inspiradora

Somos un colectivo de mujeres y hombres que trabaja junto a las comunidades para generar procesos participativos, colectivos e integrales que contribuyan a una vida digna. Luchamos junto con otros actores sociales por el cumplimiento de los derechos humanos universales y específicos, principalmente de la población más vulnerable, para la construcción de una sociedad equitativa y justa; compartimos, valoramos y promovemos la espiritualidad y Cosmovisión Maya.

### 2.3 Valores que dan sentido ético a nuestras acciones

- A) Nos comprometemos a vivenciar personal y colectivamente los valores de la cultura Maya:
- Respetamos y veneramos el cosmos, la Madre Tierra y todos los seres que la habitan.
  - Propiciamos la complementariedad y cooperación frente a la contraposición.
  - Respetamos y valoramos la vida comunitaria con sus autoridades, ancianas y ancianos, niñas y niños, mujeres y hombres.
- B) Practicamos la solidaridad y la reciprocidad en nuestras vidas.
- C) Luchamos por la equidad y justicia.
- D) Respetamos las expresiones espirituales propias de cada grupo humano.
- E) Defendemos la equidad de género como una posición y como concepción de vida.
- F) Practicamos la transparencia en el manejo y uso de los recursos.
- G) Luchamos contra el paternalismo, la dependencia y la discriminación.
- H) Luchamos por la defensa y promoción de los derechos humanos individuales y colectivos.



## 3. MARCO ESTRATÉGICO

### 3.1 Nuestra Misión de vida al 2018

“Al 2018, Sagrada Tierra es una organización con procesos sólidos y solidarios que interactúa con las comunidades en reconocimiento mutuo y junto a ellas impulsa el cumplimiento de los derechos humanos universales con énfasis en los derechos específicos de los pueblos indígenas, las mujeres y la juventud, promoviendo un modelo de vida orientado a un desarrollo equitativo y armónico entre seres humanos y de estos con la Naturaleza, articulando esfuerzos con redes campesinas, indígenas y otros actores sociales a nivel nacional e internacional.”

### 3.2 Nuestras estrategias principales




- A) Fortalecimiento y articulación de las organizaciones (comités y asociaciones) y liderazgo local, en la lucha por el cumplimiento de los derechos humanos, universales y específicos.**
- B) Fortalecimiento socioeconómico a las asociaciones y comités locales, particularmente de las mujeres.**
- C) Acercamiento y vivencia de los elementos culturales del pueblo Maya para preservar la naturaleza y la vida.**
- D) Fortalecimiento de la gestión integral de Sagrada Tierra.**

## 4. MARCO OPERATIVO

El Marco Operativo contiene nuestras principales estrategias, líneas de acción, indicadores y supuestos, que nos servirán de referencia para los planes programáticos en las zonas de trabajo.



Sagrada Tierra concentra su trabajo en los departamentos de Petén y Alta Verapaz, en el norte de Guatemala, mayoritariamente habitados por población indígena maya q'eqh'í. Sus zonas de trabajo –priorizadas de acuerdo a la situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, pero también a aspectos organizativos, de identidad y de dinámicas socioeconómicas comunes- son:

- Las Pozas (municipio de Sayaxché, El Petén). 
- Raxruhá (municipio de Raxruhá y Chisec, Alta Verapaz). 
- San Luis/Cancuén (municipios de San Luis y Sayaxché, El Petén). 

## 4.1 Estrategias y líneas de acción

Mediante un proceso de análisis colectivo de las Estrategias priorizadas, definimos las Líneas de acción para operativizarlas, así como los indicadores que nos permitirán medir el grado de avance y los supuestos necesarios para alcanzarlas.

**Estrategia 1:** Fortalecimiento y articulación de las organizaciones (comités y asociaciones) y liderazgo local en la lucha por el cumplimiento de los derechos humanos, universales y específicos.

**Línea de acción 1.1:** Implementar el Programa de Formación para el fortalecimiento del liderazgo y de las organizaciones locales.

**Línea de acción 1.2:** Integrar junto a otros actores sociales redes y alianzas para promover cambios en el ámbito local y/o nacional.

**Línea de acción 1.3:** Apoyar y acompañar las luchas por la tierra y el territorio.

**Línea de acción 1.4:** Desarrollar un Programa de Formación específico para el fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres.

**Línea de acción 1.5:** Promover la participación de las y los líderes comunitarios en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal.

**Estrategia 2:** Fortalecimiento socioeconómico de las asociaciones y comités locales, particularmente de las mujeres.

**Línea de acción 2.1:** Promover la soberanía alimentaria tomando en cuenta la nueva dinámica y contexto comunitario.

**Línea de acción 2.2:** Promover la salud comunitaria mejorando las condiciones de higiene, salud y nutrición y la salud sexual y reproductiva.

**Línea de acción 2.3:** Generar capacidad de organización comunitaria para prever y responder a fenómenos naturales y cambio climático.

**Línea de acción 2.4:** Desarrollar procesos económicos sostenibles y contextualizados, incluyendo la comercialización orientada a la generación de ingreso familiar.

**Línea de acción 2.5:** Promover la gestión para acceder a programas de desarrollo y acompañamiento técnico para las comunidades.

**Estrategia 3:** Profundización, recuperación y vivencia de la Cosmovisión Maya con la apropiación de sus valores para fortalecer su identidad como parte de los pueblos indígenas de América (que se exprese en todos los aspectos de la vida).

**Línea de acción 3.1:** Promover aprendizajes sobre la Cosmovisión y prácticas culturales (Espiritualidad, Música, Historia, Arte) del Pueblo Maya Q'eqchí.

**Línea de acción 3.2:** Desarrollar capacidades artísticas, culturales y lúdico/recreativas en las y los jóvenes para reafirmar la cultura Q'eqchí.

**Estrategia 4:** Fortalecimiento de la gestión integral de Sagrada Tierra.

**Línea de acción 4.1:** Desarrollar un programa de sostenibilidad financiera que fortalezca la dinámica social, política, cultural y económica con las comunidades.

**Línea de acción 4.2:** Eficientar el accionar de Sagrada Tierra optimizando las decisiones y medios con que cuenta.

**Línea de acción 4.3:** Crear oportunidades de formación, capacitación e intercambios de las capacidades del equipo humano.

**Línea de acción 4.4:** Mantener la estrategia de comunicación y divulgación del quehacer organizacional de Sagrada Tierra.

## 4.2 Líneas de acción, indicadores y supuestos

**Estrategia 1: Fortalecimiento y articulación de las organizaciones (comités y asociaciones) y liderazgo local en la lucha por el cumplimiento de los derechos humanos, universales y específicos.**

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	SUPUESTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS
1.1 Implementar el Programa de Formación para el fortalecimiento del liderazgo y de las organizaciones locales.	<p>1.1.1 En el año 2014 se actualiza el Programa de Formación para el fortalecimiento del liderazgo y de las organizaciones locales y se incorporan sus acciones en cada uno de los proyectos en ejecución.</p> <p>1.1.2 A partir del año 2014 todos los proyectos y programas en gestión contemplan los objetivos del Programa.</p> <p>1.1.3 En el año 2014 se ha iniciado la implementación del Programa de Formación actualizado.</p> <p>1.1.4 En el año 2015 y 2016 cada zona de actuación cuenta con un grupo de lideresas y líderes formados, con reconocimiento por parte de las comunidades, con capacidad para aglutinar y conducir los procesos políticos que se dan en la zona.</p> <p>1.1.5 En el año 2018 cada una de las zonas de actuación cuenta con organizaciones locales fortalecidas, representativas, cohesionadas y participando en la vida económica, política y social de sus municipios.</p> <p>1.1.6 En el año 2018 lideresas, líderes y organizaciones de las comunidades de las zonas de actuación, se encuentran empoderados de su situación, con amplia capacidad para demandar el cumplimiento de los derechos humanos, colectivos y específicos.</p>	<p>Disposición y entrega de líderes y lideresas para implementación del Programa de Formación.</p> <p>Comunidades dispuestas a trabajar organizadas y colectivamente y apoyando a sus lideresas y líderes.</p> <p>Se cuenta con la capacidad técnica, metodológica y de gestión de recursos que garantice el diseño y ejecución del Programa de Formación.</p>
1.2 Integrar junto a otros actores sociales redes y alianzas para promover cambios en el ámbito local y/o nacional.	<p>1.2.1 En el año 2014 se tienen vínculos, acuerdos y estrategias comunes con redes y organizaciones, en temáticas específicas a nivel local y nacional.</p> <p>1.2.2 En el año 2015 se participa en espacios de reflexión y análisis para discutir y consensuar las propuestas de las organizaciones sociales a nivel local, de cara a los planteamientos de los partidos políticos, en el marco del proceso electoral.</p> <p>1.2.3 A partir del año 2015 las redes y organizaciones de las zonas de actuación se encuentran participando activamente en los espacios de poder local (COMUDES y COCODES de 2º nivel).</p> <p>1.2.4 En el año 2018 las redes y alianzas de las zonas de actuación coordinan con otras regiones, departamentos a nivel nacional para incidir en la toma de decisiones públicas en cualquiera de esos tres niveles.</p>	<p>Sectores diversos dispuestos y con apertura para establecer redes y alianzas.</p> <p>Capacidad, habilidad y flexibilidad para establecer consensos y negociaciones ante problemáticas comunes.</p> <p>Organizaciones cuentan con capacidad técnica y herramientas para la incidencia.</p>

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	SUPUESTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS
1.3 Apoyar y acompañar las luchas por la tierra y el territorio.	<p>1.3.1 A finales del año 2014 Sagrada Tierra ha identificado las demandas por la tierra y el territorio prioritarias a nivel local y nacional, a las cuales respalda y se adhiere.</p> <p>1.3.2 Del año 2015 al 2018 Sagrada Tierra establece alianzas con actores locales y nacionales y respalda acciones por luchas específicas contra el despojo actual de la tierra y el territorio que conjuntamente se definan.</p>	Organizaciones y movimientos campesinos con apertura para sumar esfuerzos en luchas comunes.
1.4 Desarrollar un Programa de Formación específico para el fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres.	<p>1.4.1 En el año 2014 se actualiza el Programa de Formación para el fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres a distintos niveles y desde su propia identidad y se inicia el proceso de incorporación del mismo a cada uno de los proyectos y programas en ejecución.</p> <p>1.4.2 A partir del año 2014 todos los proyectos y programas en ejecución y en gestión contemplan los objetivos del Programa de Formación de las mujeres para visibilizar el derecho a la equidad de género.</p> <p>1.4.3 Del año 2015 al 2018 las mujeres participantes en los comités de las zonas de actuación han iniciado un proceso de empoderamiento que les permite ejercer al interior de la familia y de sus organizaciones su liderazgo, siendo reconocidas y avaladas por sus familias y comunidades.</p> <p>1.4.4 Al finalizar el año 2018 las mujeres integrantes de los comités de las zonas de actuación continúan fortaleciendo su liderazgo, administran sus propios comités y son reconocidas en el ámbito socio económico local y municipal.</p>	<p>Las mujeres tienen interés y disposición de participar y formarse dentro de las asociaciones y comités locales, y cuentan con el respaldo familiar y político a nivel local y municipal que haga efectivo su liderazgo.</p> <p>Se cuenta con la capacidad técnica, metodológica y de gestión de recursos que garantice el diseño y ejecución del Programa de Formación específico para el fortalecimiento de la participación y liderazgo de las mujeres.</p>
1.5 Promover la participación de las y los líderes comunitarios en espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal.	<p>1.5.1 De los años 2014 al 2018 las demandas y propuestas de las lideresas y líderes locales se trasladan a los espacios de representación, especialmente a los Consejos Municipales de Desarrollo COMUDES (y en algunos casos al Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE).</p> <p>1.5.2 En el año 2015 lideresas y líderes participan crítica, consciente y activamente en la vida política de cara a las nuevas elecciones en sus municipios.</p> <p>1.5.3 En el año 2016 lideresas y líderes participantes de los procesos que acompaña Sagrada Tierra ocupan espacios de toma de decisión a nivel comunitario y municipal.</p> <p>1.5.4 En el año 2018 lideresas y líderes desempeñan un rol comunitario y público en sus municipios con respeto, responsabilidad, eficiencia y otros elementos de la Cosmovisión Maya.</p>	<p>Voluntad política de los gobiernos locales para facilitar la participación lideresas y líderes en la toma de decisiones a nivel municipal.</p> <p>Se fortalece la institucionalización del sistema de consejos de desarrollo urbano y rural como espacios de participación a nivel comunitario, municipal y departamental.</p>

## Estrategia 2: Fortalecimiento socioeconómico de las asociaciones y comités locales, particularmente de las mujeres.

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	SUPUESTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS
2.1 Promover la soberanía alimentaria tomando en cuenta la nueva dinámica y contexto comunitario.	<p><b>AGRICULTURA SOSTENIBLE</b></p> <p>2.1.1 Del año 2014 al 2018 se habrán capacitado en seguridad alimentaria (agrícola, agroforestal, viveros, riego, pecuario) mediante la metodología de Campesino a Campesino el 80% de hombres y mujeres participantes de 17 comunidades (integrados/as en 2 asociaciones y 17 comités locales) para asegurar el suministro familiar y comunitario.</p> <p>2.1.2 A partir del año 2015 se habrá ampliado y fortalecido la red de asociaciones y sus comités comunitarios que trabajan por la seguridad alimentaria, recuperación y cuidado de la madre tierra mediante una orientación ecológica en el uso y diversificación de los productos orgánicos.</p> <p>2.1.3 Del año 2014 al 2018 se fomenta en 11 comunidades huertos familiares como núcleos generadores de aprendizaje para incentivar la producción hortícola familiar diversificada y contribuir a la seguridad alimentaria.</p> <p>2.1.4 Del año 2015 al 2018 se incrementa la producción diversificada de frutas (cítricos y aguacates) orientada a la soberanía alimentaria y a la comercialización de excedentes a nivel local.</p> <p>2.1.5 Del año 2014 al 2018 se continúan promoviendo las buenas prácticas agrícolas para la producción de granos básicos no transgénicos y el manejo post cosecha.</p> <p><b>PRODUCCIÓN PECUARIA</b></p> <p>2.1.6 Del año 2014 al 2018 se han implementado proyectos pecuarios colectivos varios (peligüey, pavos, gansos, tilapia, gallinas ponedoras, pollos de engorde, apicultura, etc.) orientados a la seguridad alimentaria y a la comercialización local de excedentes.</p> <p>2.1.7 Al finalizar el año 2018, se habrá mejorado el suministro y la calidad de productos alimenticios básicos para las familias de los grupos participantes, con prioridad a las niñas, niños, mujeres, ancianas y ancianos de las zonas de trabajo de Sagrada Tierra.</p>	<p>No se agravan drásticamente las nuevas dinámicas y contexto comunitario (especialmente la expansión del cultivo de palma africana).</p> <p>Las asociaciones y comités locales, principalmente de mujeres, cuentan con el respaldo político local y municipal que contribuya a mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades de las zonas de trabajo.</p>
2.2 Promover la salud comunitaria mejorando las condiciones de higiene, salud y nutrición y la salud sexual y reproductiva.	<p>2.2.1 Del año 2014 al 2018 se construirán al menos 100 aljibes cosechadores de agua de lluvia para contribuir al bienestar familiar y comunitario de las comunidades de las zonas de actuación de Sagrada Tierra.</p> <p>2.2.2 Del año 2014 al 2018 se dotará a al menos 600 familias de las comunidades de la zona de intervención de ecofiltros para garantizar la potabilidad del agua para consumo.</p>	<p>Coordinaciones interinstitucionales, disposición y voluntad política de áreas y centros de salud.</p>

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	SUPUESTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS
	<p>2.2.3 Del año 2014 al 2018 se dotará a al menos 250 familias de las comunidades de la zona de intervención de estufas mejoradas que reducen la deforestación y disminuyen la incidencia de enfermedades asociadas al humo domiciliar.</p> <p>2.2.4 Del año 2014 al 2018 grupos familiares de 35 comunidades mejoran su situación de higiene, salud y nutrición incorporando nuevos conocimientos y prácticas, con pertinencia cultural.</p> <p>2.2.5 Del año 2014 al 2018 se habrán fortalecido al menos 2 grupos de mujeres en el cultivo y procesamiento de plantas medicinales para la atención de las enfermedades más comunes de las zonas de trabajo de Sagrada Tierra.</p> <p>2.2.6 Del año 2014 al 2018 se habrán fortalecido los conocimientos en salud sexual y reproductiva de al menos 15 grupos juveniles comunitarios, con pertinencia cultural.</p> <p>2.2.7 Del año 2014 al 2018 se habrá fortalecido la capacidad y facilitado medios básicos a comadronas tradicionales en al menos 15 comunidades, quienes mejoran la atención materno infantil, afianzando y valorando su sabiduría tradicional.</p>	
<p>2.3 Generar capacidad de organización comunitaria para prever y responder a fenómenos naturales y cambio climático.</p>	<p>2.3.1 Del año 2014 al 2016 se han caracterizado riesgos vinculados a eventos naturales y cambio climático en 6 comunidades de la zona de actuación, y se da inicio a la organización comunitaria ante dichos riesgos.</p> <p>2.3.2 Del año 2017 al 2018, al menos 6 comunidades de la región de trabajo están organizadas y articuladas al sistema de alerta temprana de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) con capacidad de responder con acciones concretas ante los desastres.</p>	<p>Otras entidades y organizaciones dispuestas a compartir conocimientos y experiencias sobre los eventos naturales y el cambio climático.</p> <p>Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y gobiernos municipales colaboran con las iniciativas comunitarias y facilitan la articulación efectiva.</p>
<p>2.4. Desarrollar procesos económicos sostenibles y contextualizados, incluyendo la comercialización orientada a la generación de ingreso familiar.</p>	<p>2.4.1 A partir del año 2016 se contará con 1 Vivero frutal y forestal gestionado por mujeres (Las Pozas y Nuevo Cobán) y juventud, orientado a la comercialización.</p> <p>2.4.2 A partir del año 2016 se contará con 1 Vivero frutal y forestal gestionado colectivamente por comunitarios/as de Raxruhá, orientado a la comercialización en la Franja Transversal del Norte.</p> <p>2.4.3 Del año 2014 al 2016 creados al menos 2 centros para la comercialización de la producción agropecuaria de los comités comunitarios.</p>	<p>Conformación de comités, asociaciones y alianzas funcionando ágil y eficientemente en función de mercados alternativos.</p> <p>Los gobiernos locales no se oponen a la creación y/o fortalecimiento de alternativas de comercialización a nivel municipal.</p>



LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	SUPUESTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS
	<p>2.4.4 Del año 2016 al 2018 fortalecido el Centro de Capacitación y de Comercio “Kok” (comedor, artesanía textil, procesamiento de plantas y alimentos, prestación de servicios, etc.) para beneficio de 27 comités comunitarios de mujeres y jóvenes y de las y los consumidores de la zona.</p> <p>2.4.5 Del año 2014 al 2018 se habrán consolidado –junto a otros actores sociales- al menos 2 Mercados Solidarios (en los municipios de Sayaxché y Raxruhá), en los que participan los comités de productores/as de las comunidades de actuación de Sagrada Tierra.</p> <p>2.4.6 De los años 2014 al 2017 se habrán fortalecido y ampliado al menos 20 comités de mujeres y 12 comités de hombres a través de procesos de capacitación en los que se logre perfeccionamiento de la técnica, definición de líneas de producción y comercialización en las diferentes actividades productivas, de manera que contribuyan a retroalimentar los procesos de desarrollo familiar y comunitario, de las zonas de actuación de Sagrada Tierra.</p> <p>2.4.7 Al finalizar el año 2018 se habrán consolidado organizativamente y avanzado gradualmente en su proceso de sostenibilidad el 70% de los comités productivos de las mujeres y el 40% de comités productivos de hombres establecidos en las zonas de trabajo de Sagrada Tierra.</p> <p>2.4.8 Al finalizar el año 2015 se habrán identificado los productos a comercializar y los potenciales mercados de las principales actividades productivas de las asociaciones y comités de las zonas de actuación de Sagrada Tierra.</p> <p>2.4.9 En los años 2015 y 2016 el 40% de las asociaciones y comités productivos han colocado en el mercado el 60% de sus productos destinados a la comercialización, generando beneficios económicos familiares con énfasis en las actividades productivas de las mujeres.</p> <p>2.4.10 En los años 2017 y 2018 el 70% de las asociaciones y comités productivos se han fortalecido y colocan en el mercado el 60% de sus productos, generando beneficios económicos familiares con énfasis en las actividades productivas de las mujeres.</p>	

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	SUPUESTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS
2.5 Promover la gestión para acceder a programas de desarrollo y acompañamiento técnico para las comunidades.	<p>2.5.1 Del año 2015 al 2016, Sagrada Tierra facilita información, acompaña y monitorea el acceso de los grupos comunitarios a programas de desarrollo y asistencia técnica.</p> <p>2.5.2 En el año 2016 Sagrada Tierra facilita el relacionamiento y los vínculos de lideresas y líderes de las comunidades con las diversas instituciones que implementan programas de desarrollo y asistencia técnica.</p> <p>2.5.3 En el 2018 al menos el 25% de los grupos comunitarios acompañados por Sagrada Tierra han accedido a los diversos programas de desarrollo y asistencia técnica.</p>	Voluntad política gubernamental para facilitar el acceso de los sectores más vulnerables a los programas de gobierno.

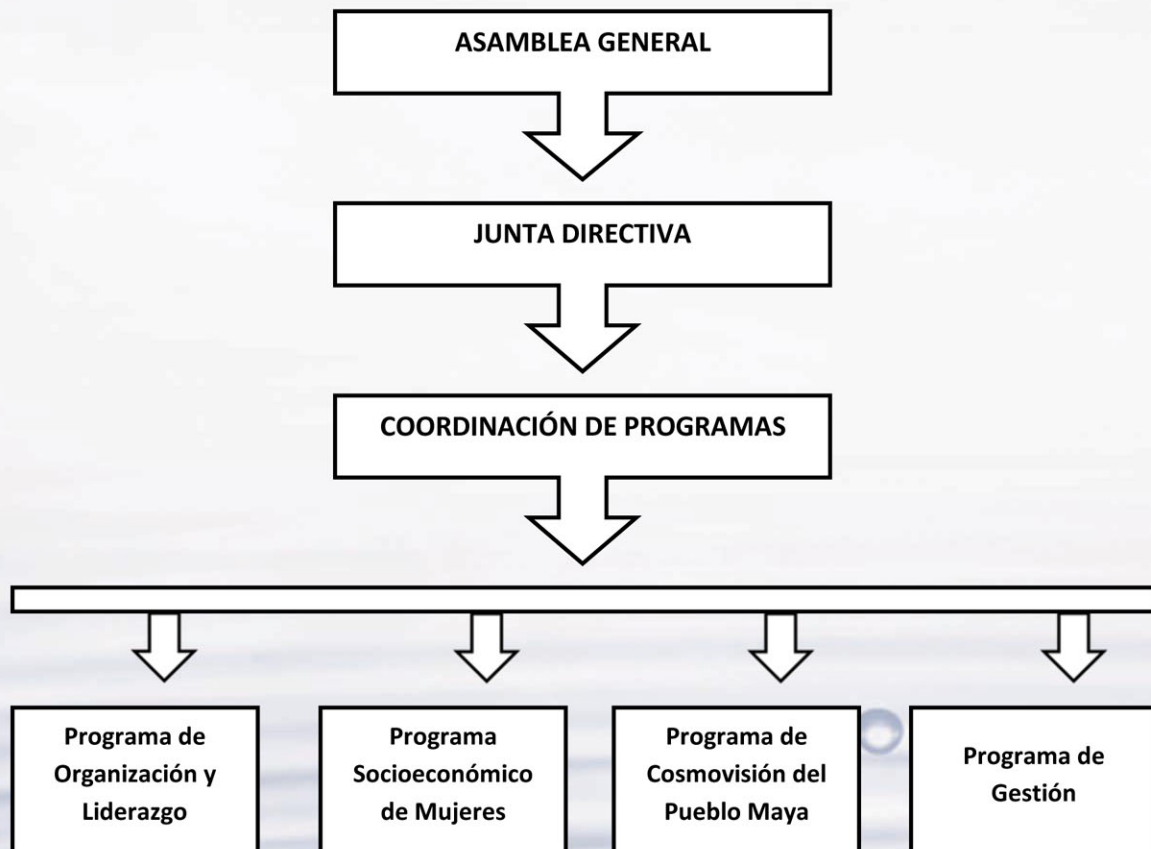
**Estrategia 3: Profundización, recuperación y vivencia de la Cosmovisión Maya con la apropiación de sus valores para fortalecer su identidad como parte de los pueblos indígenas de América (que se exprese en todos los aspectos de la vida).**

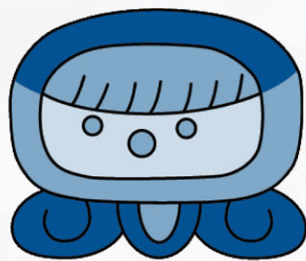
LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	SUPUESTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS
3.1 Promover aprendizajes sobre la Cosmovisión y prácticas culturales (Espiritualidad, Música, Historia, Arte) del Pueblo Maya Q'eqchí.	<p>3.1.1 A finales del año 2014, se cuenta con un plan de formación y capacitación sobre Cosmovisión, historia y prácticas culturales del Pueblo Maya Q'eqchí, incluyendo el diseño pedagógico/metodológico de sus actividades.</p> <p>3.1.2 Del año 2015 al 2018, jóvenes de al menos 20 comunidades del área de actuación de Sagrada Tierra conocen e interiorizan aspectos de la Cosmovisión Maya y de su historia.</p> <p>3.1.3 Del año 2015 al 2018, población en general de 20 comunidades del área de actuación de Sagrada Tierra recibe e interioriza nuevos conocimientos sobre Cosmovisión Maya y su historia.</p> <p>3.1.4 En el año 2018, ancianos y ancianas de 20 comunidades de la zona de actuación de Sagrada Tierra son valorados y reconocidos como dirigentes ancestrales q'eqchís.</p>	Comunidades, ancianas y ancianos y liderazgo local están dispuestos/as a participar en el proceso.
3.2 Desarrollar capacidades artísticas, culturales y lúdico/recreativas en las y los jóvenes para reafirmar la cultura Q'eqchí.	<p>3.2.1 En el año 2018, al menos 3 grupos de jóvenes del área de actuación de Sagrada Tierra han comenzado un proceso de formación artística en la ejecución de música ritual q'eqchí e iniciado su difusión a nivel comunitario.</p> <p>3.2.2 Al finalizar el año 2018 promovida en 20 comunidades de las zonas de actuación de Sagrada Tierra la recuperación de la tradición del relato oral.</p>	Existe interés de la juventud para el desarrollo de capacidades artísticas, culturales y lúdico recreativas, así como espacios públicos para desarrollarlas.

**Estrategia 4: Fortalecimiento de la gestión integral de Sagrada Tierra.**

LÍNEA DE ACCIÓN	INDICADORES	SUPUESTOS INTERNOS Y/O EXTERNOS
4.1 Desarrollar un programa de sostenibilidad financiera que fortalezca la dinámica social, política, cultural y económica con las comunidades.	<p>4.1.1 Del año 2014 al 2018 se actualiza el mapa de potenciales financiadores a nivel internacional para la sostenibilidad de los procesos promovidos en las comunidades.</p> <p>4.1.2 Al año 2015 se habrán definido iniciativas tendientes a la liquidez financiera, para la continuidad de la promoción del trabajo comunitario.</p> <p>4.1.3 Del año 2014 al 2018 se mantiene la situación legal, fiscal, laboral y económica de Sagrada Tierra con un equipo eficiente y eficaz que ejecuta, administra y transparenta el manejo de los recursos.</p> <p>4.1.4 Del año 2015 al 2018, se implementan las iniciativas tendientes a la consecución de una liquidez financiera, intensificando y diversificando la gestión que garantice la sostenibilidad de los procesos comunitarios.</p>	Disponibilidad y confianza por parte de las fuentes de financiamiento nacional y de la cooperación internacional.
4.2 Eficientar el accionar de Sagrada Tierra optimizando las decisiones y medios con que cuenta.	<p>4.2.1 Desde el año 2014 se cuenta con normativas y procedimientos administrativos-contables actualizados, socializados e implementados que efficientan el uso de los recursos.</p> <p>4.2.2 A partir del año 2016, se cuenta con personal en las zonas de trabajo, suficiente y competente para la atención directa a las comunidades, asociaciones y comités.</p>	Disponibilidad de asesoría técnica y personal eficiente y eficaz.
4.3 Crear oportunidades de formación, capacitación e intercambios de las capacidades del equipo humano.	<p>4.3.1 A partir del año 2014, se cuenta con un diagnóstico de necesidades e identificadas oportunidades de formación, en base a los requerimientos del Plan Estratégico.</p> <p>4.3.2 Del año 2015 al 2018 se establecen convenios, acuerdos, cartas de entendimiento con otras organizaciones y se forma y actualiza al personal de la organización.</p>	Disponibilidad de asesoría y apoyo técnico.
4.4 Mantener la estrategia de comunicación y divulgación del quehacer organizacional de Sagrada Tierra.	<p>4.4.1 Del año 2014 al 2017, se ha afianzado el conocimiento público del quehacer de la organización en la región, a través de diversos medios y con la participación de las comunidades.</p> <p>4.4.2 A finales del año 2018, se cuenta con reconocimiento público a nivel local, regional, nacional e internacional.</p>	<p>Apertura de los medios de comunicación para los temas socio-políticos.</p> <p>Capacidad técnica para aprovechar las redes sociales como parte de la comunicación y divulgación del trabajo de Sagrada Tierra.</p>

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





***I'X*** significa en español:

***“Fuerza y vigor de la Madre Tierra que hace posible la vida  
de todos los seres vivos.***

***Responsabilidad de seguir y perseguir causas justas.”***





LOQ' LAJ CH'OCH'  
sagradatierra@gmail.com  
www.sagradatierra.org  
Tel./Fax: (502) 2443-0268